

Cabildo del día 15 de Abril } Enta villa de Sevilla
1837 } a quince de Di-

ciento de mil ochocientos treinta y siete
reunidos los señores de esta mayor parte conyunto
el Ayuntamiento Constitucional de la misma y de
cubierta por el Sr. Presidente se me mandó dar
cuenta de la licitación del Sr. Jefe Superior
de esta Provincia fha siete del actual
año del Boletín No. doscientos ochenta y
cuenta de prebío dictamen de la Junta Directiva
viniendo a prebío S. S. se proceda a la rendición
de Ayuntamiento con arreglo a lo prevenido en los
artículos de la Ley de veinte y tres de Mayo y de
ciento de mil ochocientos doce celebrados en
el y siete de Diciembre del año próximo por
manifestando que el Sr. Presidente J. como por el
del lunes once del corriente en el Neg. de la
lan se recibirá también la Gaceta de Madrid
Ministerio de la Gaceta de la R. orden del
no posta de S. M. la Reyna Gobernadora
señalando resolver a una com. de

